

**"ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE CARGA PESADA FARFÁN Y QUINTUÑA."**

En la ciudad de Cuenca, a 25 de Marzo del 2016 siendo las 10h30, en el local principal de la compañía situado en la calle el Observador s/n y Jorge Carrera Andrade de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE CARGA PESADA FARFÁN Y QUINTUÑA. A cuyo efecto los señores: Inés María Tenesaca Tenecela, Cajamarca Vintimilla Fredy Gustavo, Quintuña Castillo José Rolando y Zhagui Tenesaca Jorge Geovany. Quienes en conjunto representan el 58% del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual resuelven instalarse en sesión de junta general de accionistas, procediéndose a continuación pasar a conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- PRESENTACION DEL INFORME DEL SR. GERENTE

2.- PRESENTACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Al efecto una vez instalada la sesión toma la palabra el Gerente Sr. José Rolando Quintuña Castillo, y procede a dar lectura a su informe mismo que detalla y expone todas las actividades desarrolladas en el giro normal de su gestión como Gerente de la compañía, todas conducentes a la superación y consecución de las metas. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado y ratificar todas y cada una de las actuaciones del señor Gerente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: Presentación del Balance General y el estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Al efecto el Sr Gerente pone a consideración dicho balance, mismo que establece pormenorizadamente el estado actual de la compañía, con todos sus anexos correspondientes, mismo que es por tanto aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, el sr. Gerente quien actúa como secretario concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la misma, se da lectura del Acta y se la aprueba en todas sus partes firmando para constancia y validez el Presidente y Gerente, se la da por concluida siendo las 12h00.

  
QUINTUÑA CASTILLO JOSE ROLANDO

GERENTE

  
CABRERA PAREDES MARIA JOSE

PRESIDENTE